

11/2/26, 2:21 p.m.

Correo de Bogotá es TIC - RV: Reporte de Información SIRECI - M-71 Obras Civiles Inconclusas o sin uso -IPES- mes de enero 2026



BOGOTÁ D.C.

ANDRES MENDEZ JIMENEZ <amendezj@ipes.gov.co>

RV: Reporte de Información SIRECI - M-71 Obras Civiles Inconclusas o sin uso -IPES- mes de enero 2026

1 mensaje

radicacionhaciendabogota <radicacionhaciendabogota@shd.gov.co>
Para: "amendezj@ipes.gov.co" <amendezj@ipes.gov.co>

10 de febrero de 2026 a las 9:42

Buen día, informamos que su comunicación ha sido registrada ante la Secretaría Distrital de Hacienda con el siguiente radicado: 2026ER044541O1

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 10.02.2026 09:41:39

2026ER044541O1 Fol: 1 Anex: 2

ORIGEN: INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES /
ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO

DESTINO: DESPACHO DIR. DISTRITAL PRESUPUESTO /
CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

ASUNTO: Reporte de Información SIRECI - M-71 Obras Civiles
Inconclusas o sin uso -IPES- mes de enero 2026

OBS: RADICACION VIRTUAL



Este mensaje es de tipo informativo, por favor no responder.

JG

Recuerde nuestros canales de radicación físicos y electrónicos están a su disposición de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 4:30 pm y Sábados de 8:00 am a 12:00 m.

De: ANDRES MENDEZ JIMENEZ <amendezj@ipes.gov.co>

Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 8:28

Para: radicacionhaciendabogota <radicacionhaciendabogota@shd.gov.co>

Cc: Liv Somer Ochoa Hernández <lchoa@shd.gov.co>; Andres Lopez Oviedo <alopez@shd.gov.co>; adriana.boterop@gmail.com

11/2/26, 2:21 p.m.

Correo de Bogotá es TIC - RV: Reporte de Información SIRECI - M-71 Obras Civiles Inconclusas o sin uso -IPES- mes de enero 2026

<adriana.boterop@gmail.com>

Asunto: Reporte de Información SIRECI - M-71 Obras Civiles Inconclusas o sin uso -IPES- mes de enero 2026

Señores
Secretaría Distrital de Hacienda
Ciudad
Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la Circular Externa DDP No. 000018, "Reporte de Información – Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) – Contraloría General de la República – vigencia 2024", y en cumplimiento del diligenciamiento de los formatos y plazos establecidos para el reporte de la información relacionada con el asunto de la referencia, me permito remitir, desde la Asesoría de Control Interno del Instituto para la Economía Social – IPES, la información correspondiente al formato M-71.

De acuerdo con lo reportado por la dependencia competente, se informa que el Instituto para la Economía Social – IPES **no presenta obras civiles inconclusas o sin uso**, con corte al mes de **enero de 2026**.

Como soporte de lo anterior, se adjunta el memorando **No. 10-817-2026-000235 del 04 de febrero de 2026**, emitido por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, dependencia responsable de las obras civiles en las Plazas Distritales de Mercado. Quedo atento a cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Cordialmente,





Andrés Méndez Jiménez

Asesor Control Interno
Dirección General
Instituto para la Economía Social - IPES
Tel: (57) 4841930

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Gracias

2 adjuntos

 **10-817-2026-000235 Rta memo 10-817-2026-000221 Obras Inconclusas.pdf**
51K

 **10-817-2026-000235 Anexo.xlsx**
85K

MEMORANDO

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: **10-817-2026-000235**

Fecha: 04/02/2026 - 02:50 PM

Remitente: ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO

Destinatario: ANDRES MENDEZ JIMENEZ

No.Folios: 1 Anexos: 1



110401

Bogotá DC.,

PARA: ANDRES MÉNDEZ JIMÉNEZ, Asesor de Control Interno

DE: ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

ASUNTO: Respuesta memorando 10-817-2026-000221 Reporte mes de enero de 2026 - Registro Nacional de Obras Inconclusas - Cumplimiento Ley 2020 de 2020

Cordial saludo,

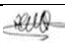


En atención al requerimiento del asunto, y dentro de los términos otorgados para ello en la Circular Externa No DDP-000018 de 18 de diciembre de 2023, me permito informar que para el periodo correspondiente al mes de enero de 2026 la Entidad no posee proyectos con las características para poder ser definidas como obras inconclusas, se remite el formato **F71 Reporte Obras Inconclusas** diligenciado.

Atentamente,



ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

Anexo: formato F71 Reporte Obras Inconclusas diligenciado.

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Angi Viviana Mahecha- Contratista SDAE		03/02/2026
Revisó	Adriana Villamizar Navarro - Subdirectora SDAE		03/02/2026
Aprobó	Adriana Villamizar Navarro - Subdirectora SDAE		03/02/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico del Instituto para la Economía Social IPES